Lorvi Alcántara Suyón

Abogado - Martillero Público - Reg. Nº 246.

AVISO DE REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En el Expediente N°00138-2024-0-0107-JR-CI-01 seguido por SCOTIABANK PERU S.A.A. contra DELGADO JULCAHUANCA JOSE ALEX y TUESTA GALLARDO ROSA AMELIA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, la señor Juez del Juzgado Civil Sede Utcubamba, Dr. López López Bruno Ramiro, interviniendo como Especialista Legal Peña Peña Lennin Max, ha ordenado que el suscrito MARTILLERO PÚBLICO realice el REMATE JUDICIAL en SEGUNDA CONVOCATORIA del bien inmueble consistente en:

1. Inmueble ubicado en Pueblo Tradicional Cercado de Bagua Grande Sector La esperanza Jr. Abraham Valdelomar 929 (Mz E31 Lote 18A), Distrito de Bagua Grande, Provincia Utcubamba, departamento de Amazonas, cuyo dominio, área, linderos y demás características corren inscritas en la Partida Electrónica Nº P34021919 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua. **TASACIÓN**: en la suma de **S/ 156,055.48**. **PRECIO** BASE: en la suma de \$/88,431.44, monto que resulta luego de deducir el quince por ciento de la postura anterior. REQUISITOS PARA SER POSTOR: El postor deberá presentar antes del remate una cantidad no menor a S/15,605.55, equivalente al 10% del valor de tasación en efectivo, depósito judicial o en cheque de gerencia girado a su nombre, así como pagar la tasa judicial por derecho de participación de remate de bien inmueble, con código del Banco de la Nación Nº 07153, indicando el número de expediente, documento de identidad y el juzgado correspondiente. GRAVÁMENES y CARGAS: 1) HIPOTECA a favor de SCOTIABANK PERU S.A.A. hasta por la suma de S/163,623.60, inscrita en el asiento 00007 de la Partida Electrónica Nº P34021919 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. Por Resolución Judicial Nº Uno de fecha 20/09/2023 expedida por el Juez Juzgado del Juzgado Civil de Utcubamba Dr. Juan Robert Peralta Ríos y especialista judicial Juan Carlos Monteza Guevara, se ha resuelto conceder medida cautelar en forma de inscripción sobre el inmueble inscrito en la presente partida,hasta por el monto de S/ 49,500.00, a favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A., en el Expediente Judicial 00281-2023-82-0107-JR-CI-01, inscrita en el asiento 00009 de la Partida Electrónica Nº P34021919 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua HONORARIOS: El Adjudicatario pagará los honorarios del Martillero, según lo establecido con el D.S. 008-2005-JUS + IGV, y deberán ser cancelados al finalizar

REMATE que se realizará el día LUNES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 10:15 A.M. en el local del juzgado, sito en Jr. Alcides Carrión N° 588 de la ciudad de Bagua Grande. Funcionario que efectuará el Remate: Abogado LORVI ALCÁNTARA SUYÓN, Martillero Público con Reg. N°. 246. Celular 979999968.

2. Inmueble ubicado en Pueblo Tradicional Cercado de Bagua Grande- Sector La Esperanza Mz. E31 Lote 18, Distrito de Bagua Grande, Provincia Utcubamba, Departamento de Amazonas, cuyas áreas, linderos y medidas perimétricas constan inscritas en la Partida Electrónica P34021920, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua. TASACIÓN: en la suma de S/229,358.74. PRECIO BASE: en la suma de S/129.969.95 monto que resulta luego de deducir el quince por ciento de la postura anterior. REQUISITOS PARA SER POSTOR: El postor deberá presentar antes del remate una cantidad no menor a S/22,935.87, equivalente al 10% del valor de tasación en efectivo, depósito judicial o en cheque de gerencia girado a su nombre, así como pagar la tasa judicial por derecho de participación de remate de bien inmueble, con código del Banco de la Nación Nº 07153, indicando el número de

Pasaje Galilea Mz. K Lote 4 - Urb. Canaán - Moyobamba - San Martín - Perú Celular: 97999968. Correo electrónico: alcantaralorvi@gmail.com loalsu1@hotmail.com

<u>Lorvi Alcántara Suyón</u>

Abogado - Martillero Público - Reg. Nº 246.

expediente, documento de identidad y el juzgado correspondiente. GRAVÁMENES y CARGAS: 1) HIPOTECA a favor de SCOTIABANK PERU S.A.A. hasta por la suma de S/225,156.60, inscrita en el asiento 00006 de la Partida Electrónica Nº P34021920 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. Por Resolución Judicial Nº Uno de fecha 28/08/2023 expedida por el Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Utcubamba que despacha el Juez Dr. Elmer Alonso Torres Huamanchumo y Especialista Neptali Ernesto Marquina Paz, se ha resuelto conceder medida cautelar en forma de inscripción sobre el inmueble inscrito en la presente partida hasta por la suma de S/7,500.00, a favor de la ONG CRECER MYPE PERU, en los seguidos en el Expediente Judicial Nº 00094-2023-83-0107-JP-CI-01, inscrito en el asiento 00007 de la Partida Electrónica Nº P34021920 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua. 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. Por Resolución Judicial Nº Uno de fecha 20/09/2023 expedida por el Juez Juzgado del Juzgado Civil de Utcubamba Dr. Juan Robert Peralta Rios y especialista judicial Juan Carlos Monteza Guevara, se ha resuelto conceder medida cautelar en forma de inscripción sobre el inmueble inscrito en la presente partida hasta por el monto de S/ 49,500.00, a favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A., en el Expediente Judicial 00281-2023-82-0107-JR-CI-01, inscrito en el asiento 00008 de la Partida Electrónica Nº P34021920 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Bagua. HONORARIOS: El Adjudicatario pagará los honorarios del Martillero, según lo establecido con el D.S. 008-2005-JUS + IGV, y deberán ser cancelados al finalizar el acto de remate. -----

REMATE que se realizará el día LUNES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 10:30 A.M. en el local del juzgado, sito en Jr. Alcidez Carrión N° 588 de la ciudad de Bagua Grande. Funcionario que efectuará el Remate: Abogado LORVI ALCÁNTARA SUYÓN, Martillero Público con Reg. N°. 246. Celular 979999968.

Publicar por TRES (3) días.

Bagua Grande, 01 de octubre del 2025.

LENNIN MAD PENA PENA
SECFETIANO JUDICIAL
WHEATH COLUMN STEMANOSTE DE VICUSANRA
CONTE SUPERIOR DE STEDA DE ANALONAS

Lorvi Alcántara Suyón Abogado Martiflero Público Reg. Nº 246

Pasaje Galilea Mz. K Lote 4 - Urb. Canaán - Moyobamba - San Martín - Perú Celular: 979999968. Correo electrónico: alcantaralorvi@gmail.com

loalsu1@hotmail.com